



EDUCO 2021-2025

MARCO PROGRAMÁTICO GLOBAL

© Educo

Título: Marco Programático Global 2021-2025

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales

Imágenes: Educo

Índice

1	Introducción	5
2	Contexto	7
3	Marco geográfico	11
4	Trabajando con y para las niñas, niños y adolescentes	13
	Etapas de vida y transiciones	14
	▪ Apoyo en la transición entre las diferentes etapas de vida	14
5	Cómo trabajamos	15
	Enfoques de nuestros programas	18
6	Áreas programáticas	21
	ÁREA PROGRAMÁTICA 1. Educación segura, equitativa y de calidad	22
	ÁREA PROGRAMÁTICA 2. Protección contra la violencia y la explotación	25
	ÁREA PROGRAMÁTICA 3. Empoderamiento y agencia para el cambio social	27
7	Marco de actuación	31
	Marco Programático País	31
	Líneas de actuación	32
	▪ Cooperación global	32
	▪ Acción humanitaria	33
	▪ Apadrinamiento	33
8	Medición del impacto	37
	Marco de resultados	37
	Monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje	38



1

Introducción



El presente *Marco Programático Global 2021-2025* pretende definir el enfoque de trabajo, así como los objetivos y las líneas de acción de los programas de Educo durante los próximos cinco años, contribuyendo así al logro de los Resultados de Impacto Social establecidos en la Teoría de Cambio Social de Educo que se define en nuestro *Marco de Impacto Global 2020-2030*. La Teoría de Cambio Social de Educo articula y describe el camino que debemos recorrer colectivamente para cumplir nuestra misión y alcanzar nuestra visión a lo largo de la próxima década, sumándonos además a los esfuerzos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

En este contexto, la Agenda 2030 se reafirma como la mejor opción para la imprescindible respuesta económica, social y medioambiental a los retos globales que enfrentan el cumplimiento de los derechos humanos y la convivencia global en condiciones de igualdad y sostenibilidad. Como organización que forma parte de la sociedad civil organizada y en cuanto actor social y político, nos sumamos a esta respuesta multilateral, formando parte de un movimiento global comprometido con la infancia y catalizador del trabajo de actores de distinta naturaleza para lograr colectivamente un cambio sistémico a favor del bienestar infantil.

En Educo hemos recorrido un largo camino desde que nos dotamos del *Plan Estratégico Educo 2015-2019* y de los *Planes País 2016-2019*, los cuales han guiado nuestra acción en los últimos años y nos han permitido incorporar el Enfoque de Derechos de la Niñez al corazón de la organización y construir una nueva identidad, trabajando principalmente en las áreas de educación, protección infantil y gobernanza.

Antes de iniciar este nuevo ciclo estratégico 2020-2030, realizamos un ejercicio colectivo de evaluación del *Plan Estratégico Educo 2015-2019*, cuyos resultados fueron fundamentales para la elaboración del *Marco de Impacto Global 2020-2030* y para el presente *Marco Programático Global 2021-2025*. A partir de estos resultados construimos nuestra teoría de cambio social, que permite situar el impacto que deseamos lograr en el centro de nuestra acción, y que, por tanto, ha sido el eje alrededor del cual se ha formulado el presente documento, tomando además en consideración las tendencias globales que influirán en mayor grado en las vidas de niñas, niños y adolescentes a lo largo de los próximos cinco años.

Así, aspirando a consolidar un modelo de alto impacto y ágil, que sepa responder de manera relevante a los constantes cambios de contexto y que proponga soluciones innovadoras que sitúen a niñas, niños y adolescentes y a sus entornos cercanos en el centro, escuchando activamente su voz y teniéndola en cuenta, el *Marco Programático Global 2021-2025* estructura la acción de Educo en diferentes áreas programáticas que abordan las distintas temáticas específicas identificadas como prioritarias.

De igual modo, a través de la implementación del *Marco Programático Global 2021-2025* se profundizará en el Enfoque de Bienestar Infantil, un pilar fundamental de nuestra teoría de cambio social, y que entendemos como una práctica transformadora que apunta a la corriente de Desarrollo como Libertad, y más concretamente a las oportunidades de niñas, niños y adolescentes para poder ser y hacer aquello que valoran. De esta manera, a la identificación de brechas en el cumplimiento de derechos propia del Enfoque de Derechos de la Infancia se le suma la valoración de niñas, niños, adolescentes y de su entorno acerca de las aspiraciones, las fortalezas y las potencialidades de las personas, de sus relaciones y de sus comunidades.

2

Contexto



El periodo 2021-2025 se sitúa en medio de una crisis global sin precedentes provocada por la pandemia de la COVID-19 que continúa generando muchas incertidumbres y que tendrá fuertes implicaciones para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes y su bienestar a medio y largo plazo. La pandemia de la COVID-19 constituye una crisis de salud global con un impacto multidimensional que ha provocado una profunda recesión, ocasionando un incremento de los niveles de pobreza por primera vez en 22 años. Adicionalmente, las medidas implementadas para frenar la expansión del virus han dificultado la vida de aquellos grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, como la infancia, y están afectando y afectarán profundamente el contexto en el que las niñas, niños y adolescentes crecerán y se desarrollarán.

El derecho a la educación se ha visto suspendido para millones de niñas y niños durante esta crisis que representa, sin duda, la mayor emergencia educativa de los últimos tiempos. La pandemia de la COVID-19 ocasionó, en los meses iniciales del 2020, la interrupción educativa de más de 1.500 millones de niñas, niños y jóvenes. Interrupción que, a marzo de 2021, sigue siendo la norma para muchas niñas y niños que no cuentan con los recursos, capacidades ni el acompañamiento necesario para sostener su proceso educativo en caso de que las escuelas permanezcan cerradas.

Esto implica, para la población en situación de mayor vulnerabilidad, el recrudecimiento del abandono y la desescolarización con el aumento de riesgos para la protección infantil que ello conlleva. Ya antes de la pandemia alrededor de 260 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban fuera de la escuela. La previsión es que, por causa de la pandemia por la COVID-19, este número aumente dramáticamente. Además del abandono y la desescolarización cabe hablar de un déficit de aprendizaje que se suma al que ya se venía arrastrando, de una crisis de oportunidades que puede afectar a generaciones enteras y que se traduce en menores posibilidades de vivir una vida plena y con dignidad, y en el empobrecimiento multidimensional de toda la sociedad. Esta crisis, también ha hecho retroceder los avances que se venían dando en la educación y el cuidado de la primera infancia, lo que exigirá redoblar esfuerzos en la implementación de alternativas educativas que permitan alcanzar las competencias básicas, así como de las oportunidades de formación vocacional y técnica que posibiliten construir las habilidades para lograr trabajos dignos y transitar adecuadamente a la vida adulta.

Las limitaciones de movilidad, el impacto en las familias (reducción de los recursos, estrés, enfermedad, etc.) y el limitado acceso a espacios seguros y servicios de protección de la infancia están llevando a muchos niños, niñas y adolescentes a vivir situaciones de estrés, angustia, y a distintos tipos de violencia en el espacio familiar, comunitario y en los entornos digitales. Diversos estudios muestran el aumento de algunas formas específicas de violencia y explotación, como el trabajo infantil y la explotación sexual comercial, así como la violencia de género en sus distintas formas, incluyendo el matrimonio infantil y el embarazo precoz. El trabajo infantil sigue muy presente a nivel global, afectando a 152 millones de niñas, niños y adolescentes. A pesar de los avances en este ámbito, la crisis de la COVID-19 ha venido a agravar fenómenos muy preocupantes que observábamos como el crecimiento de la proporción de niños y niñas de 5-11 años que realizan trabajos peligrosos o el crecimiento exponencial de la explotación sexual infantil en entornos digitales.



Ya antes de la pandemia el contexto internacional se había ido modificando de una forma muy acelerada en los últimos años, caracterizándose por cambios en la geografía de la pobreza en un contexto de aumento continuo de la desigualdad entre regiones y dentro de cada país. Están en marcha, asimismo, cambios irreversibles en el ecosistema global debido principalmente al crecimiento demográfico y el aumento del consumo como consecuencia de una mayor renta per cápita. Estamos enfrentando fenómenos muy preocupantes que limitan de manera determinante el bienestar infantil, entre ellos, la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Los eventos meteorológicos extremos son cada vez más recurrentes, severos y dañinos, y el número de desastres naturales va en aumento. Estos desastres están exacerbando las vulnerabilidades existentes y afectan de forma muy preocupante a la supervivencia y el desarrollo de niñas y niños en todo el mundo.

De igual manera, el número de conflictos y crisis humanitarias a nivel global siguen incrementándose de manera considerable. Las crisis humanitarias actuales son cada vez más prolongadas y los conflictos y la

violencia más intensos y complejos. Asistimos también a la presencia de numerosas situaciones de violencia no reconocidas como conflicto armado tradicional que, sin embargo, están acarreado graves consecuencias humanitarias. Consecuencias que se ceban de manera particular con la infancia. Se observa además con preocupación, que la educación está siendo, en sí misma, objetivo de ataques cada vez más numerosos.

Actualmente las crisis humanitarias y los desastres afectan a más de 235 millones de personas; es decir, 1 de cada 33 personas en el mundo necesita asistencia humanitaria y protección frente al 1 de cada 45 personas en 2019¹. Dichas crisis humanitarias y desastres afectan de manera desproporcionada a la infancia debido, entre otros, al mayor riesgo de sufrir violencia que niños y niñas enfrentan en estos contextos.

Las consecuencias del cambio climático en los contextos y en los medios de vida de buena parte de la población mundial, los conflictos, las crisis humanitarias y desastres de todo tipo, los niveles de violencia de determinadas regiones del planeta, entre otros, empujan y presionan a muchas personas a desplazarse, a migrar, a huir en muchos casos, a buscar oportunidades que no encuentran en los lugares que habitan. Estas razones, entre otras, explican que a lo largo del último decenio se haya registrado, a nivel global, el mayor número de personas en situación de movilidad del que se tienen datos. El aumento de la migración no segura y del desplazamiento forzado conlleva importantes y numerosos riesgos de protección para la infancia y constituye otro importante desafío que compromete el pleno disfrute de sus derechos.

Por último, tampoco podemos perder de vista la transformación actual que se está dando acerca del rol de la cooperación internacional. El número y tipo de actores se ha multiplicado, las perspectivas sobre los objetivos del desarrollo se han diversificado (véase como ejemplo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), el papel de la tecnología se ha expandido, los foros de toma de decisiones se han

fragmentado y el ritmo del cambio se ha acelerado. Estas transformaciones requerirán nuevas formas de entender e interpretar la realidad y de actuar por parte de todos aquellos actores comprometidos en contribuir a un mundo mejor y más seguro. Aumentará el divorcio entre el poder y la política estatal, entre la capacidad de hacer cosas (poder) y la capacidad de decidir las cosas que se tienen que hacer (política), agudizándose la crisis de gobernanza global, que se ha claramente puesto en evidencia durante la pandemia.

Las tensiones políticas y económicas a nivel mundial y las crisis económicas de los principales países donantes de ayuda al desarrollo a raíz de la pandemia por COVID-19 están influyendo tanto en las políticas de cooperación, con una contención cuando no una reducción de la ayuda, como en las prioridades de los donantes institucionales orientadas ahora a abordar, entre otros, el cambio climático, la pandemia por COVID-19 y sus efectos, así como la creación de empleo. Asimismo, los donantes institucionales están consolidando nuevas modalidades e instrumentos de cooperación entre los que destaca la colaboración con el sector privado. Las empresas están redefiniendo su rol dentro del sector del desarrollo: el sector privado se presenta como un proveedor de capital y soluciones, y será un invitado más a participar de los esfuerzos conjuntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este contexto global sin precedentes pone de relieve la necesidad de una actuación global que responda tanto a los desafíos preexistentes como a los que la pandemia de la COVID-19 ha agravado y generado. Una respuesta global capaz de adaptarse a contextos inciertos y de asegurar una convivencia global en condiciones de igualdad y sostenibilidad, de la que participen también los niños, niñas y adolescentes.

Con este afán se ha elaborado el presente *Marco Programático Global 2021-2025* de Educo, que tiene como fin central contribuir a proteger y hacer realidad los Derechos de la Niñez y el Bienestar infantil.

¹ OCHA, [Global Humanitarian Overview](#) (2020).



3

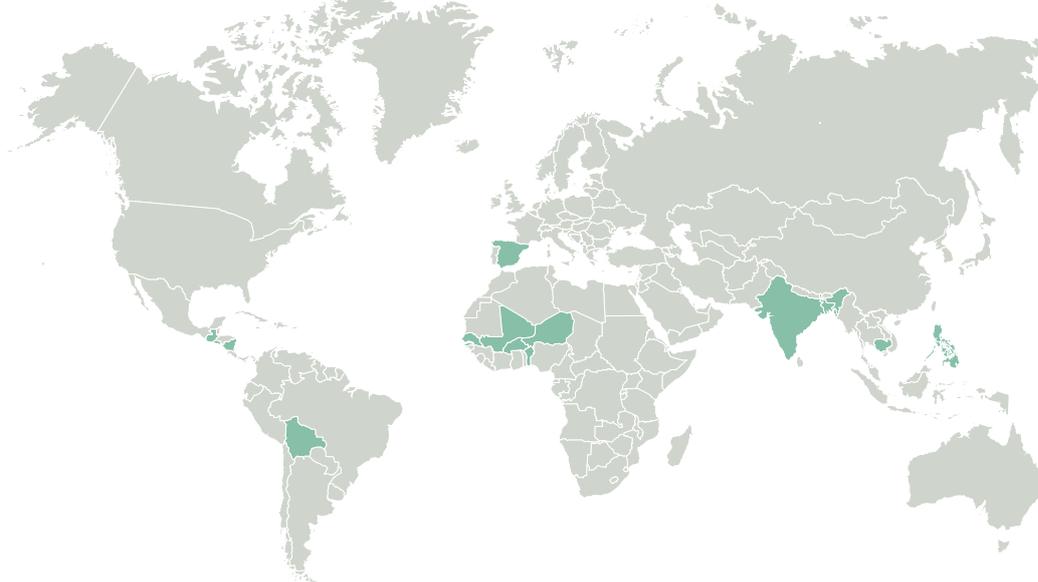
Marco geográfico

En el día de hoy sigue resultando necesario fortalecer los esfuerzos en pro del cumplimiento de los Derechos de la Niñez y del Bienestar infantil a nivel internacional.

Por ello, Educo, una organización de vocación global, ha definido, para el periodo de vigencia del presente documento, un marco geográfico de actuación² basado en una serie de criterios de vulnerabilidad, como, entre otros, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y criterios de desarrollo humano, como, entre otros, el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), elaborado asimismo por el PNUD.

De manera complementaria, hemos tomado en consideración un conjunto de principios para la maximización del impacto de nuestro trabajo, como podrían ser las condiciones para desarrollar nuestro programa de apadrinamiento o la potencialidad de coordinación y trabajo en alianza con actores clave del territorio.

Como resultado de ello, nuestro marco geográfico de trabajo incluye las regiones de África (Benín, Burkina Faso, Mali, Níger y Senegal); América Latina (Bolivia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua) y Asia (Bangladesh, Camboya, Filipinas e India), además de desarrollar un programa de actuación en España.



² Para mayor detalle sobre el proceso de definición de este marco geográfico, por favor remitirse a la a sección 7 del *Geographical Intervention Framework*, Educo (2021). En dicha sección se presenta la Matriz de Alcance Geográfico, la herramienta utilizada para facilitar la toma de decisiones en este ámbito.



4

Trabajando con y para las niñas, niños y adolescentes



En línea con la Agenda 2030 nuestra apuesta es no dejar a nadie atrás. Nuestra prioridad es trabajar para y con niños, niñas y adolescentes, así como con sus familias y comunidades, especialmente con quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tanto si forman parte del programa de apadrinamiento institucional como si no participan directamente en él.

Haciendo nuestra la apuesta por no dejar a nadie atrás, planteamiento central y transformador de la Agenda 2030, tenemos el compromiso inequívoco de trabajar con niñas, niños y adolescentes en riesgo de exclusión, como pueden ser aquellos niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de:

- No escolarización o en peligro de abandono escolar.
- Peores formas de trabajo infantil y de explotación.
- Matrimonio infantil y embarazo precoz.
- Movilidad no segura.
- Crisis humanitarias y desastres, particularmente con poblaciones desplazadas internas, refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, pertenecientes a comunidades de acogida u otros.

Etapas de vida y transiciones

Diseñaremos programas apropiados y adaptados a la edad de los niños, niñas y adolescentes considerando tres amplias etapas del desarrollo del niño o de la niña, en función de las cuales se acompañará a niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la evolución de sus capacidades:

- Etapa 1: Primera Infancia, de 0 a 6 años de edad³.
- Etapa 2: Infancia de 6 a 12 años.
- Etapa 3: Adolescencia, de 12 a 18 años.

Para asegurar una transición adecuada de los y las adolescentes a la vida adulta, algunos de nuestros programas serán diseñados con y para los y las jóvenes de hasta 24 años.

Apoyo en la transición entre las diferentes etapas de vida

En Educo concebimos las transiciones entre las etapas de vida como procesos de cambio que abren oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal y como parte de la promoción del desarrollo óptimo del niño o de la niña. Reconocemos, desde una perspectiva relacional, que, más que eventos puntuales, son procesos estructurados y profundamente marcados por las propias experiencias de las niñas y niños, las maneras de relacionarse, las interacciones sociales. A través de las evidencias recogidas, hemos observado que las transiciones implican períodos de especial sensibilidad en los que pueden producirse brechas en el disfrute de los derechos de la infancia.

Por ello, hemos identificado los períodos de transición y vamos a definir una serie de elementos articuladores y factores de apoyo que pueden facilitar estas vivencias de la transición.

Los momentos de transición de una etapa de la vida a otra son especialmente delicados y requieren estrategias específicas adaptadas. Dada la falta de literatura e información específica sobre este tema, Educo priorizará la realización de estudios y evaluaciones específicas en este ámbito para diseñar estrategias institucionales y medidas concretas.

³ En Educo hemos optado por dividir las etapas de vida según las etapas educativas de los países en los que trabajamos; sin embargo, compartiendo la definición establecida por la *Convención sobre los Derechos del Niño* en su Observación General N° 7, incluiremos, en su caso, una amplia transición al período escolar, abarcando así el período hasta 8 años.



5

Cómo trabajamos



De cara a asegurar el logro de los cambios sociales sostenibles, nuestras estrategias se basan en la búsqueda y creación de complementariedades y sinergias con otros actores, materializando así nuestra vocación de actuar como agente catalizador en un planeta compartido, tal y como recoge nuestro *Marco de Impacto Global 2020-2030*. Esto permite multiplicar el impacto conseguido, nutriendo el trabajo con una variedad de enfoques, experiencias, conocimientos y buenas prácticas que compartimos e interiorizamos para su aplicación en la cocreación de programas eficaces y transformadores al servicio de objetivos comunes.

En este entorno multiactor apostamos por la colaboración, la complementariedad y el fortalecimiento mutuo para acompañar procesos de desarrollo local transformadores y sostenibles que impacten desde el entorno más cercano de la infancia a los ámbitos comunitario, nacional e internacional. Así, participamos en alianzas nacionales, regionales y globales mediante la creación de partenariados sólidos, la vinculación de las experiencias locales con los esfuerzos de promoción nacionales e internacionales y el diseño de agendas de incidencia política que respetan las prioridades identificadas por los niños, niñas y adolescentes. Como miembro de la Alianza ChildFund, Educo junto con los otros doce miembros de la Alianza, trabajamos con y para alrededor de veintitrés millones de niñas, niños y adolescentes y con sus familias en más de setenta países para acabar con la violencia

y la explotación infantil, facilitando oportunidades para que desarrollen su pleno potencial. La expertise y capacidad de nuestros socios de la alianza, así como el diseño de programas conjuntos alimentan de manera continua nuestro trabajo permitiendo lograr un mayor impacto y alcance, específicamente en el ámbito de la protección infantil y la acción humanitaria.

Nuestro trabajo está basado en los siguientes elementos, los cuales guían la manera en la que desarrollamos nuestras actuaciones. Destacamos entre ellos:

- La **escucha activa de la opinión de las niñas, niños y adolescentes es para Educo un compromiso ineludible**. No podemos trabajar por los derechos y el bienestar de la infancia sin conocer primero lo que las niñas, niños y adolescentes, protagonistas indiscutibles de nuestro trabajo, tienen que decir al respecto. Conocer sus percepciones sobre el bienestar propio, sobre sus sueños y anhelos resulta imprescindible en una organización que trabaja con y para las niñas, niños y adolescentes. Además, el conocimiento de sus preocupaciones, necesidades, prioridades e intereses, junto con la de sus familias y comunidades, permite una mejor comprensión de cómo la vulneración de derechos que sufren y que pretendemos abordar impacta en sus vidas y, por ende, permite también dar una mejor respuesta. Queremos que la voz de niños, niñas y adolescentes sea escuchada, porque, por encima de todo, darles voz y escucharlos es una cuestión de justicia. A pesar de ello, la encuesta llevada a cabo por Educo y la Alianza ChildFund en 2019⁴ muestra que 1 de cada 2 niños encuestados opina que en su país las personas adultas no escuchan su opinión sobre los asuntos que les conciernen. Por eso, la participación de la infancia es el elemento central y fundamental desde el que parte nuestro trabajo.

- El **abordaje de las causas estructurales de la vulnerabilidad, de la exclusión y de las desigualdades** con el fin de asegurar la sostenibilidad de los impactos de nuestro trabajo en la vida de niños y niñas.
- La **investigación social** aplicada que nos permite conocer la realidad de los entornos en los que se desenvuelven nuestros programas, comprender la naturaleza y los elementos que subyacen en los cambios producidos en los mismos, y contribuir a la identificación de prácticas efectivas para alcanzar los impactos deseados.
- La **incidencia política** basada en un profundo conocimiento de la realidad y en evidencias que la sustenten. El conocimiento especializado que nos aporta el trabajo continuado que llevamos a cabo en los contextos en los que estamos presentes, los procesos de consulta que desarrollamos, las investigaciones sociales, los aprendizajes fruto de la experiencia, así como las evaluaciones y estudios nos proporcionan las evidencias necesarias que sustentan nuestra agenda de incidencia política, orientada a influir en los poderes públicos y promover cambios políticos, legislativos y sociales en pro de los derechos de la infancia y su bienestar.
- La **comunicación y la movilización social** como estrategias orientadas a generar reflexión, interpelar a la sociedad, generar una base social comprometida con nuestras causas para promover cambios sociales y culturales y buscar el compromiso de toda la ciudadanía en beneficio de los derechos y el bienestar de la infancia, siempre en línea con la agenda de incidencia política.
- El **desarrollo de soluciones creativas e innovadoras**, que den respuesta a los complejos desafíos que enfrentamos. Reforzaremos la identificación de procesos y prácticas de innovación social que puedan proporcionar nuevas metodologías e instrumentos para alcanzar nuestro impacto

⁴ ChildFund Alliance, *Small Voices Big Dreams* (2019).



de acuerdo con las diferentes necesidades emergentes.

- La **promoción de una cultura de rendición de cuentas** a lo largo de todas las fases de nuestro trabajo. Creemos que este compromiso empieza por la construcción de un diálogo continuo, relevante y significativo con nuestros grupos de interés, especialmente con los niños y niñas, las familias y las comunidades con las que y para las que trabajamos. Construir este diálogo implica implementar mecanismos que fomenten la transparencia, la participación y la retroalimentación, y que se adapten a las diversas necesidades y preferencias de nuestros grupos de interés.
- La reafirmación de nuestro **compromiso con la protección y la sostenibilidad medioambiental**, tanto en lo que respecta a la ejecución de nuestros programas como a nuestro quehacer cotidiano en tanto que organización. Nuestro objetivo es integrar este compromiso en los procesos de toma de decisiones y en las actuaciones que llevemos a cabo, cumpliendo los principios de prevención y reducción del impacto ambiental y promoviendo la mejora continua de nuestra gestión y nuestro comportamiento en este sentido.
- Por último, trabajamos por la **mejora continua de la calidad de nuestro trabajo** en base a las estrategias y elementos que acabamos de mencionar. Para ello integramos los Criterios de calidad de programas de Educo que abarcan y ponen el foco en cinco aspectos que consideramos fundamentales: Integración del Enfoque de Derechos de la Niñez para lograr el Bienestar infantil, Integración del Enfoque de Género en el Desarrollo, Gestión por resultados, Presupuestos efectivos y eficientes y Cultura de Rendición de cuentas.

Enfoques de nuestros programas

Derechos de la Niñez y Bienestar infantil: Educo integra el Enfoque de Derechos de la Niñez (EDN) en todo nuestro quehacer, tanto a nivel programático como organizacional. A nivel normativo, el EDN está basado en los principios y estándares internacionales de los derechos de la niñez, y a nivel operativo está orientado a mejorar las vidas y perspectivas de la infancia a través de la promoción y protección de sus derechos. De esta manera, los cuatro principios fundamentales de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) (no discriminación, primacía del interés superior, garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo, participación infantil) deben incorporarse a lo largo de todo el ciclo de nuestros programas y proyectos. Asimismo, todos nuestros programas deben integrar el principio de “no dañar” a la infancia, a través de la evaluación de riesgos y la adopción, cuando sea necesario, de acciones tanto preventivas como correctivas que garanticen la protección y seguridad de los niños y niñas que participan en nuestros programas, de acuerdo con nuestra *Política de Protección y Buen Trato hacia Niñas, Niños y Adolescentes*.

La aplicación del EDN en Educo considera además el concepto de bienestar infantil, asociándolo con el cumplimiento de sus derechos, es decir, entendiendo el bienestar infantil en sus tres dimensiones (material, subjetiva y relacional) como el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la oportunidad de cada niño o niña para ser y hacer lo que valora, a la luz de sus capacidades, potencial y habilidades.

Enfoque de Capacidades: El enfoque de capacidades pone su foco en lo que las personas pueden efectivamente ser y hacer. Esto se enlaza indudablemente con la definición de bienestar infantil de Educo y también con el enfoque de derechos y de género, ya que este enfoque se constituye como un marco normativo amplio para evaluar tanto el bienestar individual como, de forma más colectiva, las políticas y los acuerdos y arreglos sociales.

Parte de la convicción de que el bienestar contiene y adquiere características y sentidos singulares para cada persona, concretando y humanizando con ello el enfoque de derechos. Al mismo tiempo reconoce que las capacidades o libertades de las personas son condicionadas por diferentes factores tanto personales como socioambientales, concediendo por tanto peso a las estructuras, bienes materiales y a las relaciones en un sentido amplio.

En el enfoque de capacidades, el desarrollo, el bienestar y la justicia se consideran de forma global e integrada. Lo que nos facilita poner rostro a la justicia, comprender lo que significa una vida buena, una vida digna, para las distintas personas con las que trabajamos y trazar conjuntamente el camino, o más bien los caminos que pueden conducirnos hasta esa vida digna, teniendo en cuenta la diversidad de contextos en los que actuamos y somos.

Género en el Desarrollo: Teniendo en cuenta que la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano, la integración de una perspectiva de género en todas nuestras actuaciones es esencial para asegurar que todas las personas, mujeres y hombres, tengan igualdad de oportunidades para su desarrollo integral y bienestar y para el pleno ejercicio de sus derechos.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su sexo e identidad de género, requiere integrar la perspectiva de género de manera transversal en todas nuestras acciones. Esta transversalización del enfoque de género nos lleva a la consideración sistemática de las diferentes experiencias, necesidades, prioridades e intereses respectivos de las niñas y de los niños, de las mujeres y de los hombres, que están condicionados de manera determinante por los roles de género, desde la asunción de que cualquier actuación afecta de manera diferenciada a niñas y a niños, a mujeres y a hombres.

Cabe señalar, además, que las vivencias y las realidades de las niñas, de los niños y de las y los adolescentes vienen determinadas no solo por su condición de género y de edad, sino también por otras variables de discriminación que se superponen en un mismo individuo o grupo de individuos y que los sitúa en una posición de desigualdad evidente frente a otros en relación con las oportunidades de desarrollo y el disfrute de sus derechos. De ahí que nuestro enfoque de género asuma también la interseccionalidad, partiendo del reconocimiento y de la consideración de las realidades diferentes y particulares de cada persona, de cada niña, cada niño y cada adolescente.

Por último, el Enfoque de Género en el Desarrollo al que Educo está comprometido implica también facilitar la participación activa y el liderazgo de niñas y mujeres promoviendo su empoderamiento como estrategia necesaria y complementaria a la transversalización de género para favorecer el cambio transformativo para sociedades más inclusivas e igualitarias.





6

Áreas programáticas

El presente *Marco Programático 2021-2025* refleja la estrategia a través de la cual queremos llevar a la práctica la Teoría de Cambio Social de Educo en el periodo 2021-2025. La lógica de intervención responde al impacto social deseado y definido en nuestro *Marco de Impacto Global 2020-2030*: "Niñas, niños y adolescentes disfrutan plenamente de su bienestar, sus derechos y oportunidades para desarrollar sus capacidades en un planeta compartido", así como a sus tres Resultados de Impacto Social (RIS):

- **RIS 1:** Niñas, niños y adolescentes desarrollan plenamente su personalidad y sus capacidades.
- **RIS 2:** Niñas, niños y adolescentes viven libres de violencia en entornos seguros y de buen trato.
- **RIS 3:** Niñas, niños y adolescentes impulsan cambios sociales en su entorno social y medioambiental.

Con estos objetivos como fin último, el *Marco Programático 2021-2025* establece tres áreas programáticas: Educación segura, equitativa y de calidad; Protección contra la violencia y la explotación; y, Empoderamiento y Agencia para el cambio social.

Dichas áreas programáticas definen las líneas de trabajo prioritarias, interconectadas unas con otras, que guiarán el diseño de los programas de Educo y que integran las cuatro rutas de cambio transversales contempladas por la Teoría de Cambio Social de Educo: Empoderar a niñas, niños y adolescentes; Generar y compartir conocimiento; Influenciar las políticas públicas y Modificar positivamente las normas sociales y culturales.

Estas áreas programáticas y líneas de acción prioritarias se concretarán en cada país de manera adaptada de acuerdo con sus propias realidades, retos, prioridades y oportunidades, identificadas en base al conocimiento del contexto que nos aporta nuestro trabajo y arraigo local.

Resultados de Impacto Social



ÁREA PROGRAMÁTICA 1. Educación segura, equitativa y de calidad

La educación es un derecho humano fundamental que se ejerce durante toda la vida y, como tal, representa para Educo un fin en sí mismo, pero es también un medio para posibilitar y reforzar el ejercicio del resto de derechos, el disfrute del bienestar y de una vida digna.

Como lo hemos resaltado, el goce de este derecho está siendo suspendido y seriamente amenazado con la crisis en la que estamos inmersos. Sin embargo, a pesar de ello, la educación representa la mejor oportunidad para salir mejor de la misma y poder reconstruir sociedades más justas en las que la vida, una vida digna, se sitúe en el centro. Por ello, desde Educo seguimos apostando por la educación, desde el nacimiento hasta la vida adulta, con una mirada sensible y atenta a las transiciones que se dan en el transcurso de estas etapas. Defendemos una educación universal, gratuita y pública, que respete y promueva la diversidad, combata las desigualdades y permita a las niñas y niños construirse como personas y sujetos de derechos a través de relaciones positivas con las demás personas y con el entorno.

En consecuencia, hemos fijado las siguientes prioridades programáticas para los próximos cinco años:

Educación y cuidado en la primera infancia. Queremos contribuir a garantizar los derechos desde el principio. Estos primeros años de vida son esenciales pues en ellos se establecen los fundamentos del desarrollo integral de la persona en sus distintas dimensiones y se empiezan a fraguar las grandes desigualdades y la reducción de oportunidades, para niñas, niños y también para sus familias. A pesar de ello, esta etapa recibe una atención marginal por parte de los Estados, los servicios existentes son muy escasos y dispersos, y su acceso profundamente desigual; la financiación es muy limitada; los programas de apoyo familiar son claramente insuficientes; y los, o más bien, las profesionales y educadoras que trabajan en esta etapa no cuentan con el debido reconocimiento ni con la formación necesaria para garantizar su rol.

Para abordar estas problemáticas, Educo ha diseñado dos estrategias: la primera se centra en el trabajo con niñas y niños entre el nacimiento y los 3 años, en la

que se prioriza el reconocimiento y fortalecimiento del rol primero y fundamental de las familias en la educación y cuidado de las niñas y niños; y la segunda, orientada al refuerzo y expansión de servicios de educación y cuidado de la primera infancia equitativos y de calidad. Ambas estrategias se completan con la promoción de leyes y políticas intersectoriales y el fortalecimiento de capacidades de las familias y profesionales de la primera infancia para garantizar una crianza respetuosa y no violenta, el desarrollo de relaciones de apego seguro, el juego y la estimulación oportunas que permitan el desarrollo autónomo de niñas y niños y una adecuada transición a la educación primaria.

Procesos educativos seguros, inclusivos e innovadores. Buscamos que las niñas y niños se sitúen en el centro del proceso educativo y que este se construya de forma inclusiva, reconociendo y valorando sus diversidades, de forma segura y protectora, y a través de metodologías innovadoras y críticas.

Cada niña o niño es única y aprende, por tanto, de forma singular. Por ello, nuestro propósito, lejos de asimilarlo a la "normalidad", será reorganizar las escuelas y el sistema educativo en respuesta a esa diversidad y a las necesidades y aspiraciones que también son únicas. Priorizaremos la inclusión del enfoque de género o coeducación, trabajando para revertir los patrones socioculturales existentes; la inclusión de las culturas y lenguas locales en el sistema educativo para garantizar una educación de calidad y una transición adecuada entre el hogar y la institución educativa; y, la inclusión de niñas y niños en situación de discapacidad para contribuir a que los espacios educativos estén preparados y sus profesionales formados para lograr la inclusión, implicando a todas las niñas y niños en el proceso.

La promoción de una educación segura y protectora constituye la otra dimensión fundamental de este resultado. Sentirse segura o seguro supone una premisa fundamental para participar plenamente en un proceso educativo. Luchar contra todas las formas de violencia y promover entornos educativos y de desarrollo seguros, basados en el buen trato,



será por tanto una prioridad esencial para Educo. Promoveremos para ello la elaboración de planes de convivencia en los centros educativos, contruidos de forma protagónica por las niñas y niños, que incluyan políticas de protección que vinculen el espacio educativo con su entorno próximo. De esta forma el centro educativo se consolida como un mecanismo de protección de la infancia efectivo y fundamental para eliminar cualquier tratamiento que atente contra la dignidad humana de las niñas y niños.

Finalmente, queremos avanzar hacia esta educación inclusiva y segura promoviendo metodologías innovadoras y críticas, e incluyendo con fuerza las oportunidades que nos ofrecen las tecnologías educativas y la digitalización.

Alternativas educativas y formación técnica para niñas, niños y jóvenes desescolarizados. A través de este resultado, trabajaremos para que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción, puedan construir los aprendizajes y habilidades fundamentales que les permitan desarrollarse plenamente y vivir una vida digna. Para conseguirlo, se trabajará, por un lado, en la reincorporación y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo, reforzando los mecanismos de acceso equitativo, las estrategias de recuperación y nivelación y cuidando los momentos de transición entre etapas para minimizar el riesgo de abandono. Por otro lado, se promoverán el establecimiento y desarrollo de alternativas educativas pertinentes para todas aquellas niñas y niños que hayan sido alejados o excluidos del sistema educativo de forma prolongada, a través de las distintas modalidades que mejor se adapten a sus necesidades y objetivos, velando por que no se constituyan en vías permanentes de escolarización paralela e infradotada. Finalmente, atendiendo la transición entre la infancia y la vida adulta, se promoverán la formación en habilidades para la vida y las oportunidades de educación vocacional y técnica para adolescentes y jóvenes con el fin de facilitar el acceso a un trabajo digno y vivir una vida plena.

Educación en crisis humanitarias y desastres. 1 de cada 4 niños y niñas en edad escolar en el mundo

vive en países afectados por crisis humanitarias como conflictos, desastres naturales y brotes de enfermedades. Esto, que se ha visto profundamente agravado por la crisis de la COVID-19, significa que las niñas y niños en tales situaciones tienen muy limitado acceso a la educación, que es profundamente desigual y que se puede ver fácilmente interrumpido; que reciben una educación cuya calidad presenta grandes deficiencias debido a la escasez de docentes y recursos; y, que otros derechos asociados como la protección, la alimentación y el bienestar en general se ven comprometidos.

Brindar un entorno protector en el cual las niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar de oportunidades adaptadas para poder continuar su proceso educativo y de desarrollo, reduciendo así su vulnerabilidad presente y futura, será una prioridad fundamental para Educo. Para lograrlo, las líneas de acción programática plantean fortalecer la capacidad de prevención y respuesta de los sistemas de gestión de riesgos de desastres existentes y reforzar su resiliencia; contribuir al desarrollo de las capacidades locales para garantizar la provisión de oportunidades de aprendizaje en espacios protectores; y, finalmente, desarrollar la propia resiliencia de las y los aprendientes para que puedan participar y disfrutar plenamente de la continuidad de su educación.

ÁREA PROGRAMÁTICA 2. Protección contra la violencia y la explotación

La violencia es omnipresente en la vida de las niñas, niños y adolescentes. A nivel mundial, hasta mil millones de niños, niñas y adolescentes –la mitad de los niños y niñas del mundo (de 2 a 17 años de edad)– han experimentado violencia física, sexual o emocional, o abandono. La violencia hacia la infancia y adolescencia se produce en todos los países, en todos los entornos y en todas las etapas de desarrollo; puede ser perpetrada por una diversidad de actores y darse en entornos múltiples, incluido en entornos digitales donde está creciendo de forma exponencial. Trasciende todas las diferencias de género, religión, cultura, etnia, situación de discapacidad o condición socioeconómica, y suele ser normalizada. La violencia puede ser también invisibilizada por varios motivos, sin embargo, tenemos muchas evidencias de que sus consecuencias son sumamente perjudiciales para la vida y el desarrollo de los niños y niñas: afecta de manera significativa su desarrollo cognitivo, emocional y físico, lo que pone en riesgo su bienestar en todas sus dimensiones. Más allá de estos efectos a nivel individual, familiar y social, la violencia contra la infancia tiene un coste muy elevado y un impacto directo en el capital humano y por lo tanto en la productividad de las sociedades. La falta de políticas adecuadas, de acciones de prevención y sensibilización revierten directamente en un mayor gasto público en diferentes sectores. Invertir en prevención se traduce a la larga en un menor coste para los Estados.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser y sentirse protegidos. Educo trabajará para el pleno disfrute del derecho a la protección contra toda forma de violencia, en consonancia con la *Convención sobre los Derechos del Niño* y sus principios, así como con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y

las estrategias INSPIRE⁵. Abordaremos las múltiples causas de violencia de forma integrada, siguiendo el modelo ecológico-social⁶. Promoveremos medidas para la prevención, la detección y la respuesta a cualquier forma de violencia, maltrato, negligencia o explotación. También creemos firmemente que la promoción de relaciones positivas y de buen trato dentro de las familias y, más ampliamente, en los entornos educativos y dentro de la sociedad es clave para prevenir y responder a la violencia contra la infancia, y contribuir a su desarrollo y bienestar.

Educo trabajará en los próximos cinco años para lograr los siguientes resultados programáticos:

Entornos familiares y comunitarios protectores y de buen trato. Las familias y las comunidades, como primer círculo de vínculo y apego, tienen un papel primordial en la protección de las niñas y los niños contra la violencia. Sin embargo, los entornos familiares y comunitarios son muy a menudo el espacio donde se dan distintas formas de violencia, como el castigo corporal, la violencia sexual y otros tipos de violencia que suelen ser normalizados, como la violencia de género en el hogar. Educo trabajará principalmente en el fortalecimiento del bienestar de las familias y las comunidades para que se conviertan en agentes protectores, de acuerdo con los deseos y aspiraciones de la infancia que siguen otorgando un alto valor al espacio familiar en cuanto a la protección y las relaciones positivas que esta supone. Asimismo, apoyará el diálogo constructivo en el seno de las familias y las comunidades y, entre ellas, la promoción de prácticas de buen trato, así como el desarrollo de relaciones equitativas y de buen trato entre pares.

⁵ Organización Mundial de la Salud, *INSPIRE, Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas* (2016). Esas estrategias han sido consensuadas por una variedad de actores a nivel internacional, y están adoptadas por la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la infancia.

⁶ El modelo ecológico-social nos ayuda en comprender los varios factores de riesgo y protección para la infancia en varios niveles (individual, interpersonal, comunitario, societal). Existen muchas referencias sobre este modelo, pero nos podemos referir a la Figura 3: modelo ecológico-social para comprender y prevenir la violencia contra los niños y las niñas, en: Organización Mundial de la Salud, *INSPIRE, Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas* (2016).

Lucha contra las peores formas de trabajo infantil y la explotación. Educo se centrará en las peores formas de trabajo infantil, que incluyen trabajos peligrosos y varias formas de trata y explotación. Trabajaremos con una multiplicidad de actores, incluidos empleadores, al mismo tiempo apoyaremos el fortalecimiento de asociaciones de niños, niñas y jóvenes trabajadores y apostando por que tengan acceso a un trabajo digno. Trabajaremos también para influir en los Gobiernos para aumentar la conciencia y el reconocimiento de algunas formas de trabajo como peores formas de trabajo y apoyarles en su capacidad técnica de acompañamiento, de inspección y aplicación de las leyes. Una parte esencial del trabajo de Educo es también influir en un cambio de mirada hacia la infancia involucrada en las peores formas de trabajo, incluida la infancia víctima de explotación sexual comercial.

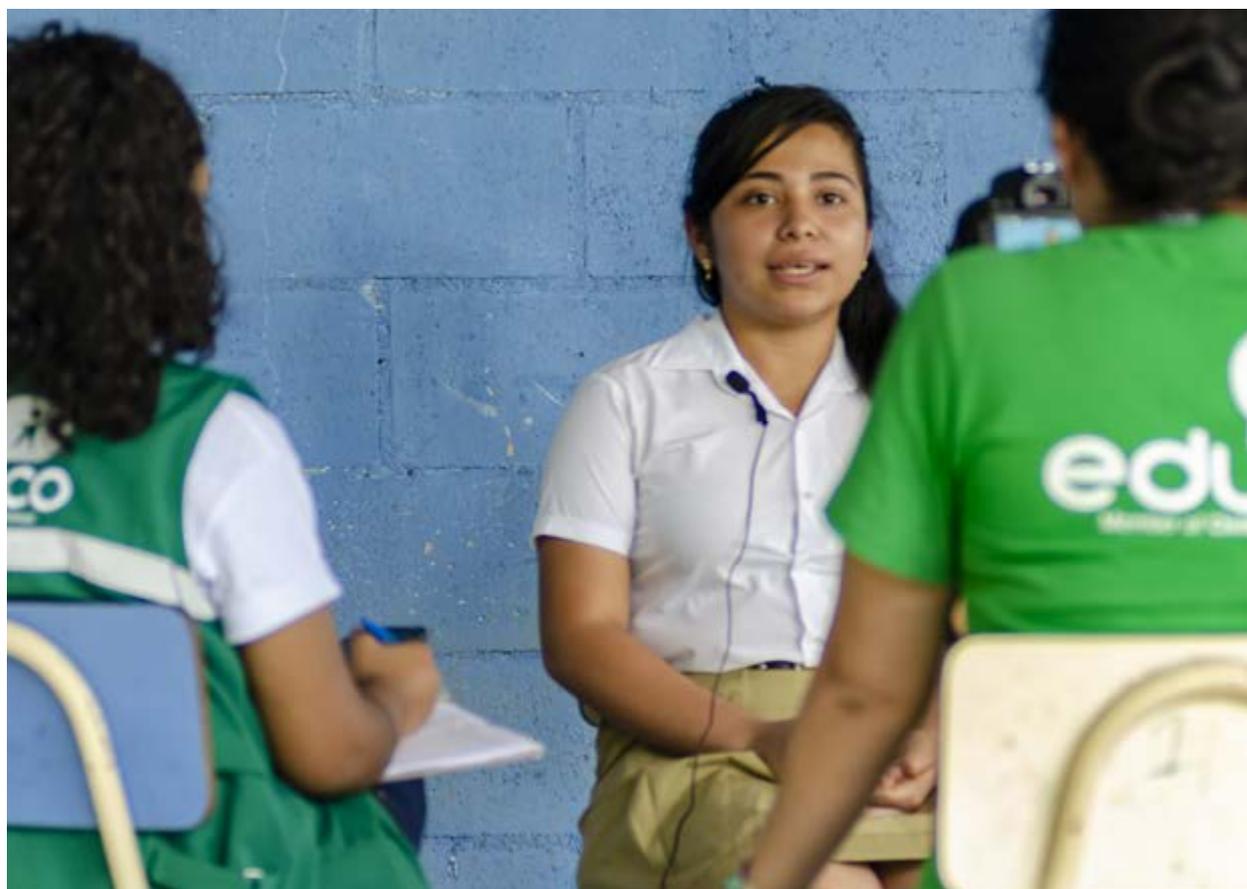
Lucha contra la violencia de género. La violencia infligida a un niño, niña o adolescente debido a los estereotipos y roles que se les atribuyen o se espera de ellos y ellas según su sexo y/o identidad de género, está muy difundida y enraizada en las sociedades, en sus normas y costumbres, de acuerdo con el sistema patriarcal que las rige. Esta violencia afecta de manera desproporcionada a las niñas y las mujeres a través de ciertas formas específicas de violencia, como la violencia en la pareja, que incluye a noviazgos violentos en la adolescencia, el matrimonio infantil, la violencia sexual, incluida la explotación, entre otras. A pesar de los progresos realizados en el reconocimiento de la violencia de género y en su lucha, al menos 1 de cada 3 mujeres sufre violencia de género, a menudo desde la primera infancia. Educo quiere abordar de forma prioritaria el matrimonio infantil, las uniones tempranas y los embarazos precoces, que tienen un enorme impacto en la vida de las niñas y los niños y su entorno, y en el acceso y mantenimiento de las niñas en la educación, especialmente la enseñanza secundaria. Trabajaremos en la construcción de masculinidades equitativas, no violentas y diversas, y en la promoción de relaciones de género equitativas y de buen trato desde la infancia. Elaboraremos y desarrollaremos estrategias para abordar la violencia doméstica, la

violencia hacia las mujeres y la violencia basada en género hacia la infancia.

Protección de la infancia en crisis humanitarias y desastres. En contextos de crisis, incluidas las crisis prolongadas, la infancia se enfrenta a numerosas amenazas a su seguridad y bienestar, con efectos potencialmente devastadores para su desarrollo y bienestar. Con la destrucción de sus comunidades y bienes, el desplazamiento forzoso, la separación o la pérdida de sus cuidadores, su vulnerabilidad aumenta y con ello el riesgo de que los niños y las niñas estén expuestos a la violencia en su hogar, en su comunidad y en el entorno educativo. La labor prioritaria de Educo en la protección de la infancia en la acción humanitaria se centrará en apoyar a las niñas y niños, las familias y las comunidades para que protejan y cuiden a la infancia, fortalecer los entornos familiares y de atención y reforzar los mecanismos comunitarios de protección de la infancia.

Las líneas de acción del área programática contribuirán al fortalecimiento de los sistemas institucionales de protección a la infancia y adolescencia, integrando la promoción de derechos y la atención a la infancia en situación de particular vulnerabilidad. Trabajaremos con todos los sectores de la sociedad, promoviendo el cambio positivo de normas y prácticas, con una atención particular a los mecanismos comunitarios de protección de la infancia. Trabajaremos para que la infancia y la adolescencia estén en capacidad de actuar para su propia protección y la de sus pares y sean agentes humanitarios eficaces en la construcción de entornos libres de violencia.

ÁREA PROGRAMÁTICA 3. Empoderamiento y agencia para el cambio social



A más de 30 años de la aprobación de la *Convención sobre los Derechos de la Niñez*, se reconoce la existencia de avances y temas pendientes en todos los ámbitos de la vida de la infancia a nivel global. Uno de estos pendientes es el hacer realidad el derecho a la participación; se necesitan compromisos y prácticas sólidas “no solo para escuchar lo que nos dicen los niños y los jóvenes, sino también para trabajar con ellos a fin de lograr el cambio que ellos mismos desean que se produzca”⁷.

Es tiempo ya de que la participación de la infancia, su organización a favor de cambios sociales y causas concretas, y su empoderamiento no sean motivo

de sorpresa, no se vea como un hecho aislado, ni se consideren como capacidades a desarrollar de cara al futuro y, por ende, un patrimonio de la vida adulta. La población menor de 18 años representa, en algunos de los países en los que estamos presentes, más de la mitad de la población total. A pesar de ello, se les sigue negando a niñas y niños su carácter de sujetos de pleno derecho “para que puedan ser y hacer aquello que tienen razones para valorar, en función de sus capacidades, potencial y habilidades”⁸.

Frente a esta realidad, la escucha activa de lo que niñas, niños y adolescentes tienen que decir y proponer, así como el trabajo para cambiar la forma

⁷ Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF, [Acto conmemorativo de la CDN @ 30](#).

⁸ Educo, [Marco de Impacto Global 2020-2030 \(2020\)](#). Definición de Bienestar de la niñez.

en la que la sociedad concibe la infancia serán elementos esenciales de la estrategia de comunicación e incidencia de Educo.

Asimismo, durante los próximos cinco años trabajaremos en las siguientes prioridades programáticas:

Organización y agencia para el cambio social.

Trabajaremos para promover la participación, la capacidad de decisión, el liderazgo y la agencia de los niños, niñas y adolescentes y la de sus organizaciones en la promoción de los derechos humanos, sus derechos, y en todos aquellos asuntos que les interesan y conciernen. Promover la participación activa y significativa y la agencia de la infancia requiere no solamente del fortalecimiento de sus capacidades y de su empoderamiento, requiere también de una nueva manera de concebir y de escuchar a los niños, niñas y adolescentes por parte de las familias, de las comunidades, de las personas adultas, de la sociedad y de quienes tienen la responsabilidad de elaborar e implementar las políticas públicas. Así se podrá asegurar la consideración de los intereses, necesidades, preocupaciones y propuestas de la infancia en las mismas.

Por todo ello desde Educo promoveremos, por un lado, la organización, el liderazgo y la agencia de la infancia, de manera muy particular la de las niñas y mujeres adolescentes, acompañándolas en todo momento en sus procesos de empoderamiento a través del refuerzo de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) e implicación (saber ser) y apostando por generar su reconocimiento dentro de la comunidad y de la sociedad en general, lo cual les facilitará el acceso a información pertinente y veraz y a la participación en los espacios de influencia y toma de decisiones, incluyendo la política pública.

Asimismo, trabajaremos a partir del mayor conocimiento y reflexión sobre las propias normas sociales y culturales, para propiciar la generación de mayores espacios de participación de la infancia en sus ámbitos más cercanos, incluidos los procesos de

rendición de cuentas, y la consideración sistemática de sus realidades particulares en todos aquellos asuntos que les afectan de manera directa y el reconocimiento del potencial de niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio social.

Cultura de paz y cohesión social. Vivir una cultura de paz es fundamental para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. La cultura de paz nos lleva a hablar de respeto de los derechos humanos y las libertades, de lucha contra todas las formas de violencia, de igualdad de oportunidades para todas las personas, de lucha por la justicia y de solidaridad y cooperación para crear un mundo de bienestar compartido.

En un contexto de aumento de conflictos, crecimiento de los discursos de odio, polarización y difusión de ideas extremistas, apoyaremos y acompañaremos a la infancia, adolescencia y juventud para que contribuyan a la construcción de entornos en los que se fomentan el diálogo, la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos. La construcción de tales entornos respetuosos, inclusivos y tolerantes y, en definitiva, de una cultura de paz implica trabajar a nivel de políticas públicas, desarrollar las capacidades de los actores estatales y de la sociedad civil en general y, de manera prioritaria, desarrollar las capacidades y condiciones para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen prácticas basadas en valores como la solidaridad, la diversidad, la tolerancia, la inclusión, la no violencia, la gestión y comprensión de sus emociones como parte de la gestión de conflictos de manera particular, a nivel comunitario y en espacios educativos formales y no formales.

Educación y acción para la transición ecológica.

Resulta cada vez más evidente que la degradación del medio ambiente y el cambio climático está comprometiendo los derechos y bienestar de la infancia, no solo en el momento presente, sino también en el futuro. No es casual pues que esta problemática sea una preocupación presente de niñas, niños y adolescentes y que estos reconozcan al medio natural, y a todas las implicaciones que

este tiene para el ser humano, como componentes centrales de una vida buena⁹.

Ante esta realidad, en que se hace necesario un cambio de paradigma acompañado de una transformación en valores y normas culturales, en los sistemas de producción y consumo, en las instituciones sociales y políticas que permita un futuro medioambiental sostenible, Educo promoverá la educación y la acción de niños, niñas y adolescentes para la transición ecológica. Asimismo, promoverá la participación de la infancia en aquellos procesos de sensibilización hacia sus pares, familias y comunidades, de movilización social y de incidencia política dirigidos al respeto y al cuidado del medio ambiente.

Participación y rendición de cuentas en crisis humanitarias y desastres. La forma en que las niñas, niños y adolescentes experimentan las crisis humanitarias y los desastres es muy diferente a la de los hombres y las mujeres, lo que da lugar a necesidades específicas. Además, para que la respuesta humanitaria sea eficaz, es vital que las necesidades y los problemas específicos de niñas, niños y adolescentes afectados por crisis sean comprendidos, recogidos y se tomen en consideración en el desarrollo e implementación de las estrategias de respuesta. Escuchar sus opiniones sobre la respuesta a la crisis, incluirlos a participar en los procesos de toma de decisión que afectan sus vidas, y darles la posibilidad de aportar directamente a las soluciones de acuerdo con el desarrollo progresivo de sus facultades, repercute positivamente en su recuperación, facilita el refuerzo de su resiliencia ante crisis futuras, y les permite ser agentes humanitarios eficaces.

Por todo ello, es fundamental para Educo también, y más si cabe, en contextos de crisis humanitarias y desastres, no solo seguir promoviendo el empoderamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sino también que el Estado y la sociedad civil integren a estos grupos poblacionales en su trabajo y en el diseño y evaluación de las políticas

públicas, incluyendo los procesos de rendición de cuentas, dejándolos de considerar meros receptores pasivos de ayuda y protección. De ahí que trabajemos por generar y acompañar espacios y procesos de participación seguros de la infancia y promover su liderazgo y empoderamiento en contextos de crisis, contextos que agudizan las desigualdades y agravan y multiplican las situaciones de vulnerabilidad y de riesgo para la infancia, y de manera particular, para las niñas y mujeres adolescentes.

⁹ Educo, Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento *Bienestar de la niñez: sus miradas y sus voces* (2020).



Marco de actuación

Marco Programático País 2021-2025

El *Marco Programático País 2021-2025* establece la estrategia programática de cada país para contribuir al logro de los objetivos y resultados definidos por el *Marco Programático Global 2021-2025* y el *Marco de Impacto Global 2020-2030* en base al contexto propio y respondiendo a las especificidades y oportunidades presentes en cada país.

Para ello, los *Marcos Programáticos País 2021-2025* definirán las áreas programáticas priorizadas entre las definidas en el *Marco Programático Global 2021-2025*, seleccionando aquellas que sean más relevantes y pertinentes en su contexto, así como las líneas estratégicas de trabajo a desarrollar en cada uno de los países durante los próximos cinco años.

Las estrategias programáticas definidas en los *Marcos Programáticos País 2021-2025* se desarrollarán a través de programas integrales de medio y largo plazo que persiguen la sostenibilidad del impacto social a alcanzar. Esos programas se entienden como un conjunto de estrategias y proyectos, complementarios entre ellos y consolidados, que contribuyen a un mismo objetivo. Dichos programas, tanto de desarrollo como de acción humanitaria, contribuirán en su conjunto a los objetivos de las tres áreas programáticas definidas en el *Marco Programático Global 2021-2025*, asegurando así una perspectiva integral en la planificación de Educo.

La implementación de las estrategias y programas definidas en los *Marcos Programáticos País 2021-2025* se llevará a cabo a través de tres posibles modelos de implementación: implementación directa, en la que el trabajo es llevado a cabo por los equipos con los que Educo cuenta sobre el terreno; implementación a través de organizaciones sociales locales, como pueden ser entidades de la sociedad civil, administraciones públicas o centros de investigación, entre otros; o bien en modalidad mixta, combinando las dos anteriores.

Líneas de actuación

Cooperación global

En Educo desarrollamos programas integrados de cooperación, que nos permiten contribuir a la construcción de sociedades más justas y equitativas tanto en los países en los cuales trabajamos como a nivel global. Tal como se ha presentado en los apartados anteriores, estos programas están basados en un modelo de coconstrucción junto a entidades sociales locales con un fuerte arraigo comunitario, instituciones y otros actores clave, integrando igualmente la acción directa con la infancia, la investigación, la movilización social y la incidencia política, al fin de lograr el cambio social deseado.

Los tres objetivos establecidos en el *Marco Programático Global 2021-2025* están estrechamente ligados, asumiendo que los derechos de la infancia a la educación y a la protección, así como su agencia y empoderamiento, están interconectados. El ejercicio del derecho a una educación segura y de calidad implica necesariamente la lucha contra la violencia y la explotación infantil, de la misma manera que entendemos que el acceso a la educación es una estrategia clave que contribuye a que niños, niñas y adolescentes vivan una vida libre de violencia. Asimismo, el ejercicio de los derechos de la infancia requiere también de la participación, el liderazgo y el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, así como la de sus organizaciones.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y asegurar la sostenibilidad de los cambios producidos en la vida de los niños, niñas y adolescentes, los programas abordarán las causas profundas y estructurales de la vulnerabilidad, exclusión y desigualdades que sufren la infancia, sus familias y comunidades. El trabajo continuo en los contextos en los que venimos trabajando en alianza con actores locales diversos, así como los procesos participativos que llevamos a cabo, nos permiten, entre otros, tener un conocimiento profundo y contextualizado de las problemáticas que enfrentan niños, niñas y



adolescentes. Este conocimiento fundamental, que capitalizamos sin perder de vista la perspectiva global, permite el diseño y la articulación de programas que respondan de manera apropiada y adaptada a las realidades particulares de cada contexto en un mundo globalizado.

Como ya se ha mencionado en numerosos apartados, los programas de Educo prestan una atención particular al fortalecimiento de capacidades tanto de los titulares de derechos (niños, niñas y adolescentes) como de los titulares de responsabilidades (familias, sociedad civil, comunidades) y de obligaciones (Estado y autoridades locales) que permitan y garanticen el disfrute efectivo de los derechos de la niñez. Asimismo, la sensibilización social y la incidencia política orientadas al cambio de valores y normas sociales y culturales, así como de marcos políticos y legislativos que limitan el ejercicio pleno de dichos derechos son aspectos fundamentales de los programas de Educo.

Acción humanitaria

El presente *Marco Programático Global 2021-2025* prevé el desarrollo de programas de acción humanitaria, según el mandato humanitario de proteger vidas, aliviar el sufrimiento, mantener la dignidad humana y asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de riesgo de desastres y crisis humanitarias, sean estas súbitas o de larga duración.

La labor humanitaria de Educo se guía por los derechos de la niñez y el derecho internacional humanitario, así como por los principios humanitarios fundamentales: humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Asimismo, nos regimos por estándares internacionales¹⁰ dirigidos a mejorar la calidad del trabajo humanitario y la rendición de cuentas ante la población afectada y la infancia. Cabe señalar, por otra parte, que la integración de la

protección, no solo como un objetivo programático, sino como un eje transversal resulta fundamental, lo que nos lleva a la integración de los principios de protección en todas nuestras acciones humanitarias y su adaptación a la infancia¹¹.

En este marco, aseguramos una vinculación permanente entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la cultura de paz. La acción humanitaria de Educo implica responder a las consecuencias inmediatas de una crisis teniendo en cuenta que los contextos de crisis y los conflictos son cada vez de más larga duración, que no se trata de choques puntuales, que son eventos cada vez más recurrentes y que su impacto puede durar años. En este sentido Educo pone énfasis en un enfoque más integrado que permita responder de una forma integral a las necesidades de las personas, y que permita, al mismo tiempo, promover actuaciones más a medio y largo plazo para abordar las causas más estructurales de las vulnerabilidades de las poblaciones afectadas recurrentemente por crisis humanitarias. Por ello, Educo apuesta por la integración del enfoque Nexus como oportunidad para abordar los cambios transformadores a largo plazo, necesarios para hacer frente a unas vulnerabilidades cada vez más agravadas e interdependientes, al tiempo que asegura los logros del desarrollo sostenible y evita el impacto humanitario en caso de crisis.

Asimismo, nuestra labor humanitaria se fundamenta en la reducción de riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia de la infancia. Educo velará por comprender y abordar mejor la complejidad de los riesgos ante desastres, teniendo en cuenta las vulnerabilidades y las capacidades específicas de la infancia y de las comunidades en las que viven.

Apadrinamiento

Los *Marcos Programáticos País 2021-2025*, además de definir los programas a través de los cuales concretan la estrategia programática, integrarán la

¹⁰ Sphere, [Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria](#) (2018); INEE, [Normas mínimas para la educación: Preparación, Respuesta, Recuperación](#) (2010); La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la acción Humanitaria, [Normas Mínimas para la Protección de la Infancia y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) (2019).

¹¹ Estos principios sustentan los derechos recogidos en la [Carta Humanitaria](#).

estrategia de apadrinamiento definida por el país para los próximos cinco años.

El apadrinamiento en Educo se fundamenta en la creación de vínculos entre niñas y niños en situación de vulnerabilidad con personas comprometidas con los derechos de la niñez y con el bienestar infantil, contribuyendo así a la construcción de sociedades que valoran, protegen y promueven la justicia social. Este vínculo interpela a las personas involucradas en el apadrinamiento e invita a reflexionar sobre las causas estructurales de la pobreza, la injusticia y la exclusión, así como sobre el alcance global de los desafíos actuales y sus consecuencias.

Educo, como organización guiada por valores como la justicia social y la solidaridad, requiere del respaldo de sus colaboradoras y colaboradores, por lo que trabajamos para establecer un vínculo más estrecho y una comunicación más cercana con nuestra base social, con el fin de incrementar su compromiso solidario, así como su participación en el quehacer de la organización. El apadrinamiento es un modelo que proporciona este vínculo comprometido y estable respecto a otras formas de colaboración, posibilitando el diseño e implementación de estrategias de desarrollo de medio-largo plazo (durante, como mínimo, seis años) que permiten ampliar las oportunidades e impulsar las aspiraciones de niños y niñas.

Por ello llevamos a cabo el apadrinamiento en aquellas zonas con el grado necesario de estabilidad sociopolítica para desarrollar este tipo de actuación, reforzando, como ya comentado, los servicios públicos para garantizar la sostenibilidad de nuestras actuaciones y creando sinergias con actores del territorio, lo que permite maximizar el impacto de las acciones emprendidas. En caso de inestabilización del contexto o de que se produjera una situación de emergencia en estas zonas, es fundamental que Educo garantice la continuidad de nuestro apoyo como organización, procediendo a una adaptación de la estrategia de actuación.

Paralelamente, proporcionamos a nuestros padrinos y madrinas información relevante y oportuna a lo largo

de la duración del ciclo completo de apadrinamiento, reforzando así su compromiso con los derechos de la niñez y el bienestar infantil.

Así, los marcos programáticos de las distintas oficinas de país de Educo (*Marcos Programáticos País 2021-2025*) establecen una estrategia específica para la focalización de nuestro trabajo desde el punto de vista geográfico, para garantizar el máximo impacto y eficiencia del programa de apadrinamiento y asegurar su correcto seguimiento. El apadrinamiento forma parte integrante de las áreas programáticas y programas prioritarios del país.

En Educo, el modelo de apadrinamiento puede estar relacionado directamente con las etapas de vida o bien con las etapas educativas de los niños y las niñas. El programa se articula y recibe seguimiento en base a las etapas de vida cuando el apadrinamiento se está realizando a nivel de la comunidad, mientras que, en el caso de llevarlo a cabo desde la escuela, su estructura y seguimiento se basarán en las distintas etapas educativas.





Illustration showing a person sitting on a chair, possibly representing a patient or a caregiver, with a large red heart symbol next to it.

MBABA WENDÉ WA LOKIDO
2^e Edition

MBABA WENDÉ WA LOKIDO

8

Medición del impacto

El *Marco de Impacto Global 2020-2030* establece y oficializa la prioridad estratégica de orientar toda la acción de Educo hacia el impacto social que queremos alcanzar y que el mismo documento describe. Esta prioridad se concreta mediante la adopción del Enfoque de Medición de Impacto y Aprendizaje Organizativo y la implementación del Sistema de Medición del Impacto Social de Educo. Este sistema está basado en indicadores globales de medición y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asociados a los Resultados de Impacto Social (RIS) del *Marco de Impacto Global 2020-2030* y a los objetivos y resultados de las tres áreas programáticas del presente *Marco Programático Global 2021-2025*. A través de un sistema de medición multinivel, los indicadores comunes vertebran y focalizan nuestras actuaciones, facilitando que los programas contribuyan a medir y alcanzar los resultados de impacto.

Marco de resultados

Con el horizonte de los Resultados de Impacto Social (RIS) como fin último y considerando el objetivo y los cuatro resultados definidos en cada una de las tres áreas programáticas, el marco de resultados se estructura de la siguiente manera:



Los objetivos y resultados de las áreas programáticas a las que apuntan los programas corresponden a los Resultados Intermedios de Impacto, tal y como se muestra en la tabla de marco de resultados, que vienen a contribuir de manera conjunta y en última instancia a la consecución de los RIS.

De acuerdo con el principio fundamental por el que los 3 objetivos establecidos en el *Marco Programático Global 2021-2025* están estrechamente vinculados, todos los programas de Educo se diseñarán desde una perspectiva integral en la que cada programa, además del objetivo al que se dirige de forma prioritaria, considerará las líneas de acción que contribuyan al resto de los objetivos definidos en el *Marco Programático Global 2021-2025*.

Los países deberán considerar en sus *Marcos Programáticos de País 2021-2025*, en sus programas y proyectos, los indicadores globales para la medición del logro de los objetivos y resultados de las áreas programáticas a los que contribuyen. Asimismo, cada país complementará estos indicadores globales con todos aquellos que considere necesarios para medir la contribución de sus programas al *Marco Programático del País 2021-2025* y al *Marco Programático Global 2025-2025*.

Monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje

Nuestras estrategias están basadas en evidencias, a fin de asegurar el logro de los cambios sociales sostenibles. A través del monitoreo, la evaluación y la sistematización de aprendizajes, obtenemos evidencias del impacto de nuestras acciones, las cuales nutren nuestro aprendizaje continuo. Las principales evidencias y aprendizajes son recabadas por nuestros equipos y compartidas internamente y con el resto de actores concernidos, creando espacios para el análisis, la reflexión crítica y la toma de decisiones, y asegurando su capitalización a través de su aplicación en procesos de actuación similares.

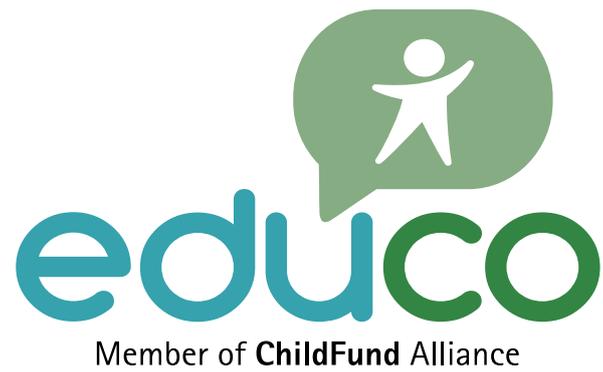
A nivel de programas, nuestro Sistema de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MERA), aplica los principios de transparencia, participación, utilidad evaluativa y rendición de cuentas. Adopta el enfoque de derechos y enfoque de género, fomentando la participación

activa de los actores clave, muy especialmente de niñas, niños y adolescentes, en todos los procesos y aplicando metodologías adaptadas para dicho fin. De esta manera, obtenemos información valiosa y variada para el análisis de los resultados observados, a la vez que promovemos el empoderamiento, el autoaprendizaje, el espíritu crítico y la toma de decisiones participativa¹².

Durante el año 2025, año final de vigencia del *Marco Programático Global 2021-2025*, se llevará a cabo su evaluación y la de sus resultados de impacto, la cual será considerada a su vez como evaluación intermedia de los avances hacia el *Marco de Impacto Global 2020-2030*, y sus hallazgos y aprendizajes nos ayudarán a proyectar mejor nuestros esfuerzos para continuar trabajando por el logro de todos los Resultados de Impacto Social previstos para 2030. De esta forma, está asimismo prevista la realización de una evaluación final en 2030 para medir el impacto social general conseguido, así como el grado de contribución de Educo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ambas evaluaciones se llevarán a cabo mediante la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas utilizadas en las prácticas de investigación, la evaluación social y la evaluación de impacto, y se apoyarán en las conclusiones elevadas desde el sistema de medición de impacto, y en las evaluaciones específicas realizadas a los distintos proyectos y programas de Educo.

¹² La aplicación práctica del Sistema MERA se rige por los procedimientos y herramientas recogidos en el *Manual MERA* de proyectos de desarrollo de Educo.





900 535 238 | www.educo.org | [f @educoking](https://www.facebook.com/educoking)
[@educoking](https://www.instagram.com/educoking) | [@educoking](https://www.instagram.com/educoking)

